

de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María José Pineda de las Infantas Villatoro Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Química Orgánica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Granada, 17 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Natalia Africa Navas Iglesias Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Química Analítica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Natalia Africa Navas Iglesias Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Química Analítica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Química Analítica.

Granada, 17 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Rosa García Gutiérrez Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (BOE de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María Rosa García Gutiérrez Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de «Filología Española y sus Didácticas».

Huelva, 9 de julio de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Susana Menéndez Alvarez-Dardet Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (BOE de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece

la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Susana Menéndez Alvarez-Dardet Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología».

Huelva, 9 de julio de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Beatriz Rodríguez Arrizabalaga Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (BOE de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Beatriz Rodríguez Arrizabalaga Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa».

Huelva, 9 de julio de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Esperanza Torrico Linares Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (BOE de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María Esperanza Torrico Linares Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de «Psicología».

Huelva, 9 de julio de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Fonseca Mora Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (BOE de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Fonseca Mora Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa».

Huelva, 9 de julio de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eloy Mauricio Navarro Domínguez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (BOE de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/ 1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Eloy Mauricio Navarro Domínguez Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de «Filología Española y sus Didácticas».

Huelva, 9 de julio de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 23 de julio de 2003, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria y de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución de la Universidad Internacional de Andalucía, de Sevilla, de fecha 28 de abril de 2003 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 88 de 12 de mayo), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas de acceso por el sistema de promoción interna para cubrir dos plazas de la Escala de Gestión Universitaria y una plaza de la Escala Administrativa de esta Universidad; vistas las propuestas de los Tribunales Calificadores y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre, y demás normativa vigente, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala de Gestión y de la Escala Administrativa de la Universidad Internacional de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Estos nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Rector, José María Martín Delgado.

#### ANEXO I

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	23.214.800	HERRANZ SÁNCHEZ-RUBIO BEATRIZ MARÍA MERCEDES
2	25.927.171	GARCÍA PARRAS JOSÉ ANTONIO

#### ESCALA ADMINISTRATIVA

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	29.774.616	FERNÁNDEZ VEGA MARÍA TERESA